

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO												EVIDENCIA DE REUNIÓN												Código: GDI-GPD-P029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOJA: 184520					
Objeto de la reunión:														Socialización Anexo técnico Iniciativa P.P. ID 55417															
Fecha:														21 de Julio de 2026														Hora de inicio: 2:15 pm	
Lugar:														Alcaldía local de Puente Aranda														Modalidad:	
Dependencia:														Gestión para el desarrollo														Nombre del Responsable: Johana Cardenas	
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO							TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA												
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB	CONTRATISTA															
CC	1022391305	Jairo Eduardo Medranda		Disturbio Rojo Bogotá	Infernal zona 16 - America			X								3232903618	Jairo Medranda												
CC	1018489678	Catalina Vargas D		CBFL-PTA	CM - GEAR			X								3144883084 ktavargas@gmail	Catalina Vargas												
CC	80242646	Eduardo Pachon	MR	BLUE RAIN	LOS CHUKIS										X	3123205137	Eduardo Pachon												
CC	1022390067	Cristian D. Medina	-	AIPA	Participación			X							X	3202715812	Cristian Medina												
CC	100765805	Johana Cardenas	-	AIPA	Planeación			X						X		3194817716	Johana Cardenas												
CC	102628066	Omar Beltrán														3209581417	Omar Beltrán												
CC	80223224	Andrés Paredes	N/A	Hacienda Verdolaga Subred Noite	PS - PK Emergencia									X		320838886	Andrés Paredes												
/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/												
CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3487000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar pruebas de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización, o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.																													
* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gub.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg																													

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Objetivo de la reunión

Socializar con los líderes y representantes del Consejo Local de Barras de la localidad de Puente Aranda el alcance, la metodología y las actividades contempladas para la ejecución del Proyecto de Inversión No. 2455 “Tejiendo Seguridad y Convivencia en Puente Aranda”, correspondiente a la iniciativa de Presupuestos Participativos No. 55417 “Cartografía Social Simbólica”, con el fin de dar a conocer la forma en que fue estructurado el proyecto, las fases previstas para su ejecución, el papel de las barras futboleras durante el proceso y los mecanismos de participación establecidos para garantizar la construcción colectiva de la cartografía social, así como concertar aspectos relacionados con la participación de sus integrantes en las actividades contempladas.

Desarrollo de la reunión

La reunión inició con la presentación del objetivo del proyecto y la contextualización de la iniciativa realizada por el Consejo Local de Barras, explicando que su propósito principal consiste en construir de manera participativa una cartografía social que permita identificar los territorios de presencia de las barras futboleras, reconocer sus memorias, fortalecer los procesos de convivencia y generar herramientas que contribuyan a la reconciliación y a la construcción de entornos seguros en la localidad de Puente Aranda. Posteriormente, se presentó la estructura general del proyecto, indicando que su ejecución se desarrollará a través de cinco fases: formación; levantamiento de información; análisis y construcción de la cartografía; elaboración de los productos finales; y socialización y cierre. Durante la presentación se explicó el alcance de cada una de estas etapas y las actividades previstas para su desarrollo. En relación con la fase de formación, se informó que se contempla la realización de cinco (5) talleres, orientados a fortalecer los conocimientos de los participantes sobre cartografía social, memoria histórica, identificación de conflictos, recolección de información y construcción participativa del mapa territorial. Asimismo, se explicó que posteriormente se desarrollarán grupos focales, entrevistas semiestructuradas y recorridos territoriales con las barras integrantes del Consejo Local, con el propósito de recopilar información relacionada con su historia, identidad, espacios de encuentro, dinámicas de convivencia, situaciones de conflictividad y demás elementos territoriales relevantes para la construcción de la cartografía social. En este punto se generó un espacio de diálogo con los representantes de las barras futboleras respecto de la forma en que sus integrantes participarían en el desarrollo del proyecto. Los representantes manifestaron la importancia de que el proceso contara con personas que conocieran las dinámicas de sus respectivas barras y que tuvieran interés en aportar a la construcción de la cartografía social, de manera que la información recopilada reflejara las experiencias, memorias y dinámicas territoriales de estos procesos organizativos. Como resultado del diálogo, se acordó que cada líder o representante de barra apoyaría la identificación y convocatoria de integrantes de su respectiva barra que se encontrarán interesados y comprometidos con el proceso, procurando la vinculación de personas con disposición para participar activamente en las actividades previstas y aportar desde su conocimiento y experiencia a la construcción colectiva de la cartografía así: Santa Fe, trece (13) participantes; América, trece (13) participantes; Millonarios, doce (12) participantes; y Nacional, doce (12) participantes, para un total de cincuenta (50) personas participantes. Se precisó que la participación de las barras tendrá un carácter activo dentro del proyecto y no se limitará únicamente a la asistencia a los espacios programados. Sus integrantes podrán aportar en el reconocimiento de lugares representativos, memorias, dinámicas de convivencia y conflictividad, recorridos territoriales, espacios de diálogo y demás ejercicios de levantamiento de información. De igual manera, los representantes tendrán un papel relevante en la revisión y validación de la información obtenida. Continuando con la socialización, se explicó que la información recopilada durante las diferentes actividades será sistematizada por el equipo técnico para la construcción de la cartografía social, la cual será posteriormente presentada a los representantes de las barras para su validación y ajuste antes de consolidar el producto final. También se informó que el proyecto contempla la elaboración de una cartilla de memoria territorial y un mapa físico y digital como productos finales del proceso participativo.

Concertación de la participación en la actividad de cierre

En relación con la fase de socialización y cierre, se informó que el anexo técnico establece como actividad final la realización de un torneo de microfútbol, concebido como un espacio de integración, convivencia y socialización de los resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto. Frente a esta actividad se abrió un espacio de diálogo con los representantes del Consejo Local de Barras para determinar la forma de participación de sus integrantes. Durante la mesa de trabajo se consideró pertinente garantizar una representación equilibrada de las barras vinculadas al proceso y facilitar una participación organizada en la actividad de cierre. Como resultado de esta concertación, se definió la participación de quince (15) integrantes por cada barra futbolera, para un total de sesenta (60) participantes en la actividad de cierre, correspondiente a la participación de las cuatro barras de la localidad. Los representantes estuvieron de acuerdo con esta distribución y cada líder o representante de barra asumió el compromiso de apoyar la convocatoria de los quince (15) participantes correspondientes a su barra. De esta manera, la cantidad de sesenta (60) participantes para la actividad de cierre quedó definida de manera concertada durante la mesa de trabajo con el Consejo Local de Barras, bajo un criterio de distribución equitativa de quince (15) participantes por cada una de las cuatro barras, buscando garantizar la representación de las organizaciones participantes y la adecuada organización de la jornada.

Asimismo, se aclaró que, aunque durante la mesa de co-creación llevada a cabo el día 27 de febrero de 2026 en cabeza del líder de seguridad se habían planteado otras actividades complementarias, estas no quedaron incorporadas dentro de la estructuración técnica y presupuestal definitiva del proyecto, razón por la cual el desarrollo de la actividad de cierre se realizará conforme a lo concertado en el marco de la reunión de socialización del proyecto.

Conclusiones

Como resultado de la reunión, los representantes del Consejo Local de Barras conocieron el alcance, las fases, actividades y productos previstos para la ejecución de la iniciativa “Cartografía Social Simbólica”, así como los mecanismos mediante los cuales las barras futboleras participarán en la construcción y validación de la información territorial. Se resaltó la importancia de mantener una participación activa y permanente del Consejo Local de Barras durante las diferentes etapas del proyecto, especialmente en el levantamiento y validación de la información, la revisión de la cartilla y la validación de la cartografía social, procurando que los productos finales representen adecuadamente las memorias, experiencias y dinámicas territoriales de las barras futboleras de la localidad. Igualmente, quedó concertado que los líderes y representantes de cada barra apoyarán la identificación y convocatoria de integrantes interesados y comprometidos con el proceso, y que para la actividad de cierre se contará con quince (15) participantes por cada barra, para un total de sesenta (60) participantes, distribución acordada con el Consejo Local de Barras como mecanismo para garantizar una participación equilibrada. Una vez concluida la presentación y el espacio de diálogo, las inquietudes formuladas por los asistentes frente al desarrollo de las actividades fueron atendidas y aclaradas por el equipo de la Alcaldía Local. Se reiteró el compromiso institucional de mantener una comunicación permanente con el Consejo Local de Barras durante la ejecución del proyecto y garantizar espacios de participación que permitan fortalecer la construcción colectiva de la cartografía social.

No siendo otro el objeto de la reunión, esta se dio por finalizada a las 3:15 p. m. del día 21 de julio de 2026, dejando constancia de los temas tratados, las concertaciones realizadas y los compromisos adquiridos para el adecuado desarrollo del Proyecto de Inversión No. 2455.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

